

Detalles del Remate

Departamento 32 m2 Desocupado en Congreso

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Av. Belgrano N° 1911/15/19 Piso 5° UF N° 25, Dpto. "A"
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	19 noviembre 2026
Hora de Inicio	13:00
Hora de Finalización	13:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Av. Belgrano N° 1911/15/19 Piso 5° UF N° 25, Dpto. "A", Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	30 de oct 15:21: U\$S 12.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	42
Secretaría	Unica
Dirección	Uruguay 714 2° Piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CONS PROP AV BELGRANO 1911/15/19
Demandado	DAFA DOCENTES ASOCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Tipo de Juicio	S/ EJECUCION DE EXPENSAS
Expediente	27709/2015

Fuente	Boletín Oficial
Fecha de Publicación	30 octubre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	19/11/2026 13:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	05/11/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	WELNER , NOELIA ALEJANDRA
Teléfonos	Laboral 1: 11-5639-6844
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por TRES DÍAS que en los autos caratulados: “CONS PROP AV BELGRANO 1911/15/19 c/ DAFA DOCENTES ASOCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS s/EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. 27709/2015, se dará inicio al procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) a través del Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, al contado y al mejor postor, con la base fijada en la suma de Dólares Estadounidenses Doce Mil (U\$S12.000) y por intermedio de la martillera designada WELNER NOELIA ALEJANDRA, CUIT 27324802164, tel. 11-5639-6844, correo electrónico noeliawelner@gmail.com sobre lo siguiente: Inmueble en Av. Belgrano N° 1911/15/19 Piso 5º UF N° 25, Dpto. “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Matrícula 10-373/25. nomenclatura catastral, Cir. 10; SEC. 20; Mz. 63; Parc. 34A. Según constatación: Se trata de un monoambiente dividido con una mampara de madera; transformando el mismo en dos despachos. Se ubica en el Piso 5º, of. “A” al frente; con destino a oficina. El baño es exterior. Todo en regular estado de uso y conservación. Posee una sup. aprox. de 32 m2. Edificio de época, con deterioros. Necesitado de reparaciones. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Seña: 30%. BASE: U\$S12.000.- DEUDAS: GCBA fs. 103/113 exenta 100%. AYSA fs. 99/101 (\$ 640,70). Expensas: a sept. 2025 \$ 2.447.056 ,34.- La subasta se desarrollará en forma electrónica, continua y anónima, durante diez (10) días hábiles, siendo accesible para su visualización pública en tiempo real a través del portal, conforme arts. 16 a 18 del Reglamento. El sistema admitirá la figura de postura máxima secreta (art. 21), y extenderá automáticamente el cierre cuando se formulen nuevas ofertas en los últimos minutos (art. 22). Fecha de inicio: 19 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs. Fecha de finalización: 03 de diciembre de 2026 a las 13:00 hs. Podrá ofertar en la subasta quienes se encuentren empadronados en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales e inscriptos en la subasta con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de noviembre

de 2026 hasta las 13:00 hs. arts. 11, 12 y 14 Reglamento. En caso de actuar como comisionistas, también deberá hallarse inscripto el comitente (art. 582 CPCCN). Se establece como “requisito ineludible” para ser oferente un depósito en garantía del equivalente al 5% de la base de la subasta, circunstancia que deberá ser verificada por el martillero interviniente. El comprador deberá: a) Presentar, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento, y abonar el saldo de precio en los términos de los arts. 579 y 580 CPCCN, bajo apercibimiento de declarar la ineficacia de la subasta y adjudicar al siguiente mejor postor. b) abonar el 30% de seña en la cuenta de autos del BNA en dólares suc. Tribunales N° 9897167588 CBU 0110025951098971675884; c) Acreditar el pago de la comisión (3% del precio ofrecido) directamente al Martillero, en la cuenta a su nombre Caja de Ahorro en Dólares Bco. Ciudad CBU 029004451100000087458; d) abonar el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Alias: ALFIL.BRISA.PEON e) Presentarse en el proceso judicial con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Podrá declararse ganador al segundo postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, si hubiese sido declarado postor remiso el primero y en caso de haber hecho expresa reserva de postura, en el acto de subasta. En tal caso, será debidamente notificado por el Sr. Martillero para: a) ratificarla siempre que la oferta, sea igual o superior al noventa por ciento (90%) de la primer oferta. Caso contrario se dispondrá nueva oferta; b) proceder al pago del precio, previa autorización judicial; En caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta y abone el precio ofrecido siempre que la oferta sea igual o superior al noventa por ciento (90%) de la primer oferta. El auto que ordena el presente, dice: “Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.- AV En orden a lo expuesto y lo que surge de las constancias de autos, confecciónese edicto por Secretaría a efectos de subsanar la circunstancia apuntada y dejar constancia que el bien a subastar en la presente ejecución se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).- Firmado: Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, juez.” Exhibición: 5 de noviembre de 2026 de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026.- MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 80573/26 v. 03/11/2026